



20200608\_UPA\_MURCIA\_PGI  
Revisión: 2  
Fecha de actualización: 12/04/2023

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

## ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.º EDICIÓN	Fecha	Naturaleza de la Revisión
00	08/06/2020	Edición inicial
01	12/05/2022	Revisión
01	12/04/2023	Actualización

**ELABORADO**  
Responsable de SIG

**REVISADO**  
Responsable de SIG

**APROBADO**  
Dirección

Firmado:

Firmado:

Firmado:



20200608\_UPA\_MURCIA\_PGI  
Revisión: 1  
Fecha de actualización:  
12/05/2022

---

## ÍNDICE

ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.....	1
ÍNDICE .....	2
MISIÓN CORPORATIVA .....	3
ALCANCE .....	3
LINEAS DE TRABAJO E INTERVENCIÓN .....	3
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA.....	6

---

## MISIÓN CORPORATIVA

El sector agrario está integrado mayoritariamente por titulares de explotaciones agrarias, ganaderas y forestales que viven total o parcialmente de la aportación de su trabajo personal y directo en la explotación, conformando un colectivo socioeconómico con un nivel de rentas inferior al resto de los sectores productivos, lo que incide negativamente en sus condiciones de vida y de trabajo.

Haciendo uso de los derechos constitucionales reconocidos relativos a la libertad de asociación, expresión y participación, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril, desde UPA MURCIA trabajamos para el desarrollo y fortalecimiento de este colectivo por todo el territorio de la Región de Murcia, intensificando nuestra presencia particularmente en el ámbito agrario y en el mundo rural en general, siendo nuestro objetivo fundamental a fin de conseguir unas cotas de representatividad que permitan a la organización, junto a su participación en las mesas de diálogo y concertación, constituirse en interlocutor de referencia para contribuir, junto con las administraciones e instituciones públicas y organizaciones políticas, al diseño y ejecución de las medidas legales y políticas dirigidas a la actividad agraria y a la población rural en general, siendo el medio más adecuado para alcanzar estos fines conseguir atraer hacia el proyecto de UPA al mayor número de personas y colectivos sociales a quienes dirige su acción mediante el incremento de la afiliación, para entre todos conseguir una mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en el medio rural prestando especial atención al colectivo con mayores dificultades a la hora de conseguir la plena integración y equiparación laboral y profesional.

## ALCANCE

Esta política alcanza a los servicios de formación y proyectos de la asociación de la UNION PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA (UPA) situada en calle Santa Teresa 10, CP 30005 Murcia y los sistemas de información relacionados conforme a la declaración de aplicabilidad V1.

## LINEAS DE TRABAJO E INTERVENCIÓN

- *Agrupar dentro de sí a los colectivos agricultores y ganaderos, agricultoras y ganaderas, profesionales de todos los sectores que conforman la agricultura familiar en España, para una eficaz unidad y coordinación de acción a fin de obtener la mejor representación de sus intereses socioeconómicos y profesionales comunes, sin distinción alguna por razón de sexo, raza, opiniones políticas o creencias religiosas.*
- *Exigir a las administraciones y los poderes públicos en general, la puesta en práctica tanto de medidas políticas, legislativas y económicas, como de acciones de fomento dirigidas a organizar y vertebrar a los titulares por cuenta propia de explotaciones agrarias, todo ello con el fin de defender de modo eficaz los intereses de dichos*

---

*colectivos y contribuir al incremento de sus rentas, la mejora de sus condiciones de trabajo, y en general, a la elevación del nivel de calidad de vida en el medio rural.*

- *Practicar y fomentar la solidaridad entre sus afiliados.*
- *Actuar como colectivo consultivo y reivindicativo, ante las Administraciones Públicas en todo lo que pueda afectar al sector agrario, y en general, al ámbito rural.*
- *Prestar servicios a sus afiliados y fomentar el asociacionismo económico y representativo agrario, a fin de defender los intereses de los titulares de explotaciones representados.*
- *Prestar servicios a sus afiliados y fomentar el asociacionismo económico y representativo agrario, a fin de defender los intereses de los titulares de explotaciones representados.*
- *Producir y editar toda clase de publicaciones que contribuyan a la defensa y promoción de los intereses de los colectivos asociados como instrumento de apoyo y difusión de sus planteamientos y reivindicaciones, así como en general*
- *Llevar a cabo cuantas actuaciones informativas resulten adecuadas para la mejor difusión de los planteamientos y objetivos de la Organización.*
- *Promover y llevar a cabo de forma continuada toda clase de acciones formativas dirigidas tanto a sus afiliados como a colectivos en los que concurran similares circunstancias socioeconómicas o profesionales y a la población agraria y del medio rural en general, con el fin de contribuir a mejorar en todo momento su propia cualificación profesional y la de los miembros de su familia.*
- *Prestar especial atención a aquellos colectivos y sectores sociolaborales más desfavorecidos dentro del medio rural, apoyando y defendiendo de modo especial las reivindicaciones de las mujeres, los jóvenes, y los colectivos laboralmente más desfavorecidos, fomentando entre ellos actuaciones e iniciativas que permitan la mejora de sus condiciones profesionales y laborales.*
- *Mantener relaciones con todas las organizaciones de cualquier ámbito cuyos objetivos coincidan con los de UPA.*
- *Desempeñar la representación de UPA ante los órganos de la Unión Europea y de carácter internacional, interviniendo a través del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE (COPA) ante las instituciones comunitarias en todos los aspectos relacionados con los objetivos y fines de la organización, y a través de la Organización Mundial de Agricultores (OMA) ante los organismos de carácter internacional.*
- *Fomentar el desarrollo de otras actividades económicas complementarias al sector agrario en el medio rural.*

- 
- *Promover proyectos y actividades respetuosos con el medio ambiente y el entorno natural, así como actividades de investigación y desarrollo en ámbitos relacionados con el medio rural.*
  - *La cooperación al desarrollo en el ámbito de la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural.*
  - *Desarrollar programas, convenios y actividades de cualquier tipo, por sí misma o en colaboración con administraciones públicas y/o entidades privadas de cualquier clase y con todo tipo de organizaciones sin ánimo de lucro que redunden en favor del interés general, incluidos programas de colaboración para la información y formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos y la transferencia tecnológica del sector agroalimentario y del medio rural.*
  - *Cualquier otro fin u objetivo propio de la Organización o que puedan acordar libremente los órganos de UPA dentro del ámbito de sus competencias.*

---

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Para ello UPA MURCIA adquiere los siguientes compromisos:

En **general**:

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y de los requisitos propios y específicos que nos puedan poner tanto nuestros clientes como los proveedores y personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal de UPA sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a los proveedores y colaboradores, estando además a disposición del público a través de la página web.

En **calidad**:

- Satisfacción plena de nuestros clientes consiguiendo un alto nivel de respuesta y valoración en las encuestas.
- Cumplimiento de los objetivos de los proyectos de consultoría y oficina técnica que desarrollamos obteniendo altos grados de satisfacción y fidelización.
- Minimización de riesgos de calidad y control de los riesgos asociados al fallo.

• En **medioambiente**:

- Minimización, control de los riesgos y de los posibles impactos ambientales de las actividades que desarrollamos, pretendemos prevenir la contaminación y gestionar eficientemente los residuos que generamos.
- Preservar la biodiversidad en el ámbito de las actividades que realiza la organización y luchar contra el cambio climático mediante buenas prácticas.
- Reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación presentes, en función de la viabilidad económica de la empresa.
- Se gestionarán los mecanismos de emergencia necesarios en caso de crisis.

En **seguridad de la información**:

- Política de Disminución del riesgo potencial grave. Se priorizarán las actuaciones sobre riesgos potenciales graves.
- Política de Tolerancia 0 con las incidencias. Se investigará y sancionará aquellas actuaciones dolosas o imprudentes.
- Política de impacto reputacional mínimo. La incidencia reputacional en materia de seguridad debe tender a 0.
- Controlar operativamente de forma eficaz las amenazas y riesgos sobre el activo y las instalaciones.
- Gestionar eficientemente las incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la empresa.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad de la Información
- Implantar planes de continuidad del negocio que garanticen la permanencia de las actividades de la sociedad en caso de incidencias graves o contingencias.

Y como compromiso con el cumplimiento de esta política firma la Dirección a 12 de Abril de 2023.

FDO